

Carbajosa pide un préstamo para avanzar en la construcción de un centro cultural

El pleno aprobó por unanimidad modificar las ordenanzas fiscales de ICIO y la supresión de la tasa de ocupación por terrazas de la hostelería

REDACCIÓN/ WORD

CARBAJOSA DE LA SAGRADA. El Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada continúa dando pasos para la construcción del Centro Cultural proyectado en la plaza de la Constitución. El pleno extraordinario celebrado en la mañana de ayer sirvió para la aprobación, con los votos a favor del wquipo de Gobierno, de una modificación de crédito extraordinario y la concertación de un préstamo que estará destinado a esta nueva infraestructura.

Según explicó el concejal de Economía y Hacienda, José Álvarez, el Ayuntamiento de Carbajosa solicitará un crédito de 2.020.000 euros por 25 años y que incluye dos años de carencia con el fin de financiar el futuro Centro Cultural, que ya cuenta con el proyecto diseñado por el arquitecto Gabriel Gallegos Borges, ganador del concurso de ideas celebrado en abril del año 2017.

El Ayuntamiento, explicó el concejal, cuenta con solvencia suficiente para hacer frente a este préstamo, que se «empezará a amortizar cuanto antes con la venta de parcelas y el superávit resultante de las cuentas anuales».

El centro cultural que se levantará en el solar adquirido por el Ayuntamiento mediante permuta «se concibe como una gran logia, al estilo de las antiguas stoa griegas» y contará con una gran biblioteca, sala de exposiciones,



El pleno extraordinario se celebró de forma telemática. **word**

aula de informática, diferentes aulas y salas de actividades culturales y formativas.

En el pleno extraordinario se procedió también a la aprobación, por unanimidad de los grupos políticos, de la modificación de las ordenanzas fiscales del ICIO y la tasa de ocupación por sillas y mesas. De igual forma como ya se realizó el pasado mes de mayo con el fin de facilitar la actividad de los locales de hostelería en la situación actual, se suprimirá en 2021 la tarifa establecida por la ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas. Además, los establecimientos de hostelería del municipio podrán disponer de más espacio

para la instalación de carpas y cerramientos siempre y cuando cuenten con un informe técnico favorable.

También se procederá a la modificación de la ordenanza relativa al ICIO incluyendo un apartado para bonificar en un 95% la cuota de las construcciones, instalaciones y obras que sean declaradas «de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, como consecuencia de reparaciones efectuadas como producto de daños ocasionados por catástrofes o desastres naturales, o fenómenos climáticos adversos».

Otro de los asuntos aprobados durante el pleno municipal, y que

también contó con el apoyo de todos los grupos políticos, es la modificación del destino del crédito extraordinario que se habilitó para el soterramiento de una línea de alta tensión y que finalmente se destinará a la adquisición de una vivienda ubicada en la calle La Fuente número 6, a su derribo y asfaltado para el alineamiento y ordenación de la vía pública.

Durante el pleno se procedió además a la designación de las fiestas locales para el año 2021 que serán el 17 de agosto (San Roquito) y el 8 de septiembre (coincidiendo con la festividad de la Virgen de la Vega, patrona de Salamanca).

El PSOE insta a la Junta a proteger el Castillo de Carpio Bernardo de Villagonzalo

REDACCIÓN/ WORD

SALAMANCA. Procuradores del PSOE en las Cortes de Castilla y León registraron una Proposición No de Ley en el Parlamento autonómico en la que reclaman a la Junta «la inmediata puesta en marcha de medidas y actuaciones» encaminadas a «proteger y conservar» el Castillo de Carpio Bernardo, ubicado en la localidad salmantina de Villagonzalo de Tormes, debido a su estado de abandono y deterioro.

En su escrito, los procuradores socialistas señalaron que el castillo figura como Bien de Interés Cultural pero que, sin embargo, ha sido incluido recientemente en la lista roja de abandono del patrimonio histórico y cultural que elabora la asociación Hispania Nostra, informó el PSOE de Salamanca.

Así, y según el informe de la asociación, el BIC salmantino «presenta un estado ruinoso debido a las grandes grietas y los desprendimientos que presentan sus muros» y que se unen al uso de las inmediaciones como «pista o circuito de motocross», sin que, hasta el momento, «ninguna de las administraciones públicas haya hecho nada para evitarlo o impedirlo».

Todo ello cuando, como recuerda desde el PSOE, la Junta de Castilla y León «está obligada a custodiar y proteger el edificio según los artículos del 76 al 78 de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León», al ser el Castillo de Carpio Bernardo un Bien de Interés Cultural de la Comunidad.

Convenio en Santa Marta para favorecer el empleo de parados

REDACCIÓN/ WORD

SANTA MARTA DE TORMES. El Ayuntamiento firmó un convenio de colaboración con una gran superficie (Supeco) orientado a fomentar el empleo en el municipio. Se trata de un acuerdo que se extenderá durante un año y con el que la empresa adquiere el compromiso de que la preselección de candidatos para sus ofertas de empleo se realice desde el centro de formación Signo XXV con candidatos demandantes de la bolsa de empleo municipal.

Actualmente la empresa tiene abierto un proceso para la contratación de auxiliares de cajas y reposición, auxiliares de carnicería, auxiliares de frutería, auxiliares de panadería y recepcionistas de mercancías. El centro de formación Signo XXV ha remitido 137 currículos que se adaptaban a los requisitos estipulados desde la propia empresa. Su incorporación está prevista para noviembre.

Este Consistorio lleva años favoreciendo la incorporación al mercado laboral de personas que se encuentran en situación de de-



Firma del acuerdo entre el Ayuntamiento y Supeco. **word**

empleo. Como recuerda el alcalde del Santa Marta, David Mingo, «la implantación de estos centros no depende del Ayuntamiento sino de la ubicación estratégica del mu-

nicipio, que ha permitido que estas marcas se implanten con o sin el Consistorio. Lo que sí es una responsabilidad municipal es que todos los empleos posibles que se

creen sean de personas del municipio; por este motivo, cedemos instalaciones municipales para la selección de personal y firmamos este tipo de convenios, ya que la creación de empleo para nuestros vecinos siempre será una buena noticia».

La edil del área, Chabela de la Torre, destacó que «gracias a estos acuerdos y al trabajo que se desarrolla desde el área de Empleo, estamos hablando de que en lo que llevamos de 2020 se han incorporado al mercado laboral 160 personas que se encontraban en situación de desempleo. Es una cifra que esperamos que siga aumentando, puesto que hemos ayudado a la inserción de un total de 231 desempleados en 2019, y 207 en el año 2018».